



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)

En la Ciudad de México siendo las 16:53 del día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria presencial del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lo anterior con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para el desarrollo de la sesión se cuenta con la asistencia de quienes integran este órgano colegiado.

Lic. Rocío Torres Rivera, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Heidi Jiménez Reyes.

Lic. Carlos Aldana Hernández, Suplente de Secretaría General y Responsable equivalente del Área Coordinadora de Archivos, Lic. Alondra Vianney Sánchez Payan.

Lic. Mónica Castañeda Cruz, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Javier Muñiz Marmolejo.

Tras verificar la asistencia de los miembros del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Finalmente se encuentran presentes los enlaces designados de Transparencia adscritos a la Comisión de Autorización Sanitaria la Lic. Silvia María Almazán García y el Lic. Daniel Octavio Gutiérrez Escarpulli.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la suplente del Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de las y los integrantes del Comité para su aprobación con los puntos que lo integran para el desahogo de los temas a tratar en la presente sesión, siendo los siguientes:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Revisión de clasificación de información de 9 (nueve solicitudes).



2026
año de
Margarita
Maza

*C
w
j*



IV. Revisión de clasificación de información para la atención de 4 (cuatro) recursos de revisión.

V. Revisión de versiones públicas y reserva parcial de las comprobaciones de viáticos para SIPOT (194 comprobaciones de viáticos del mes de noviembre 2025).

VI. Asuntos Generales.

3. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

3.1 Presentación y en su caso aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA** de la información derivada de la respuesta emitida por la Dirección Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos, la Subdirección Ejecutiva de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales y la Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos, adscritas a la Comisión de Autorización Sanitaria, Unidad Administrativa de la COFEPRIS, a las solicitudes de información:

1. **34000790008826:** Subdirección Ejecutiva de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales (SEPNV): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos; sin embargo se insta a la Unidad Administrativa remita las correcciones señaladas por el Comité de Transparencia a más tardar el 29 de enero del presente año.
2. **340007900179325:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.
3. **340007900210825:** Dirección Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos (DEAPE): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos; sin embargo se solicita a la Unidad Administrativa modifique el testado respecto al fundamento utilizado para datos personales.
4. **340007900217425:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.
5. **340007900217825:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.





6. **340007900218025:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos.
7. **340007900215925:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos
8. **340007900216125:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos
9. **340007900216025:** Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos (SESSDM): Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos

ACUERDO/COFEPRIS-VER-PÚB-28012026-1.- Se confirman la versiones públicas de la información, respecto de las solicitudes enlistadas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, presentadas en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II, 102, tercer párrafo, 103, 106, 111, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ATENDER LOS RECURSOS DE REVISIÓN:

3.1 Presentación y en su caso aprobación de la información para atender los Recursos de Revisión e Incumplimientos que se enlistan a continuación:

NO.	FOLIO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1	COFEPAI2508844 340007900177225 ALEGATOS	VERSIÓN PÚBLICA	Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos	Se confirma por unanimidad de votos; sin embargo se insta a la unidad administrativa remita las correcciones señaladas por el Comité de Transparencia.
2	COFEPAI2508853 340007900178025 ALEGATOS	VERSIÓN PÚBLICA	Subdirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Dispositivos Médicos	Se revoca por unanimidad de votos y se insta a la Unidad Administrativa remita las observaciones emitidas por el Comité de Transparencia.

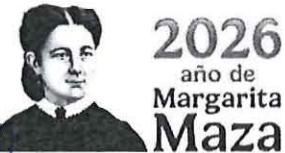


NO.	FOLIO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
3	COFEPAI2504059 340007900005625 INCUMPLIMIENTO	INEXISTENCIA	Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR), Coordinación General del Sistema Federal Sanitario (CGSFS) y Comisión de Fomento Sanitario (CFS)	Se CONFIRMA por unanimidad de votos.
4	COFEP2600150 330007925001210 CUMPLIMIENTO	VERSIÓN PÚBLICA	Subdirección Ejecutiva de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales	Se CONFIRMA por unanimidad de votos; sin embargo se insta a la Unidad Administrativa modifique el testado respecto a la razón social y conforme a la resolución COFEPAI2500630

ACUERDO/COFEPRIS-ALEG-VER-PÚB-28012026-1.- Se confirma la versión pública de la información, respecto del recurso de revisión en su etapa de alegatos, listado en el numeral 1, presentado en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II, 102, tercer párrafo, 103, 106, 111, 115, 120, 121, 122, 153, fracciones II y IV, 154, fracción II y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO/COFEPRIS-ALEG-VER-PÚB-28012026-2.- Se revoca la versión pública de la información, respecto del recurso de revisión es su etapa de cumplimiento, listado en el numeral 2, presentado en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II, 102, tercer párrafo, 103, 106, 111, 115, 120, 121, 122, 153, fracciones II y IV, 154, fracción II y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO/COFEPRIS-CUMP-VER-PÚB-28012026-3.- Se confirma la versión pública de la información, respecto del recurso de revisión listado en el numeral 4, presentado en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II, 102, tercer párrafo, 103, 106, 111, 115, 120, 121, 122, 153, fracciones II y IV, 154, fracción II y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



2026
año de
**Margarita
Maza**

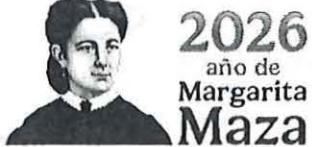


ACUERDO/COFEPRIS-INCUM-INEX-28012026.- Se confirma la inexistencia de la información, respecto del recurso de revisión listado en el numeral 3, presentado en esta sesión de Comité, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140, fracción III, 141, primer párrafo, 153, fracciones II y IV, 154, fracción III y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS Y RESERVA PARCIAL RELATIVAS A LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS DE SIPOT (ARTÍCULO 65, FRACCIÓN VIII).

Presentación y, en su caso, aprobación de ciento noventa y cuatro versiones públicas y diecinueve reservas parciales relativas a la comprobación de viáticos del mes de noviembre 2025 del personal adscrito a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con fundamento en el artículo 65 fracción VIII.

NO.	VERSIÓN PÚBLICA
1	2511V1176CAS
2	2511V1778CGJC
3	2511V1809CASREINTEGR0
4	2511V1834COS
5	2511V1891CASREINTEGR0
6	2511V1947COSVOLANTE
7	2511V1956COSREINTEGR0
8	2511V1968COSVOLANTE
9	2511V1996COSREINTEGR0
10	2511V1997COSVOLANTE
11	2511V2011COS
12	2511V2015COS
13	2511V2022COS
14	2511V2030COS
15	2511V2033COS
16	2511V2034COS
17	2511V2034COSREINTEGR0





NO.	VERSIÓN PÚBLICA
18	2511V2036COS
19	2511V2038COS
20	2511V2039COS
21	2511V2039COSREINTEGR
22	2511V2046COS
23	2511V2053COSREINTEGR
24	2511V2059COS
25	2511V2095COS
26	2511V2096COS
27	2511V2097COSREINTEGR
28	2511V2110COS
29	2511V2115CASYPRUEBADEAÑO
30	2511V2116CASREINTEGR
31	2511V2120COS
32	2511V2121COS
33	2511V2127CCAYAC
34	2511V2130CASYPRUEBADEAÑO
35	2511V2132COS
36	2511V2132COSREINTEGR
37	2511V2135COSVOLANTE
38	2511V2143COSREINTEGR
39	2511V2144COS
40	2511V2145COSREINTEGR
41	2511V2150CASYPRUEBADEAÑO
42	2511V2151COS
43	2511V2155COS
44	2511V2157COS
45	2511V2159COS
46	2511V2160COS
47	2511V2161COS





NO.	VERSIÓN PÚBLICA
48	2511V2161COSREINTEGR0
49	2511V2162COS
50	2511V2163COS
51	2511V2169COS
52	2511V2170COSREINTEGR0
53	2511V2178CASREINTEGR0
54	2511V2179COS
55	2511V2182CASVOLANTE
56	2511V2189CGSFS
57	2511V2192CAS
58	2511V2192COS2024
59	2511V2204COSREINTEGR0
60	2511V2205COS
61	2511V2215COS
62	2511V2216COS
63	2511V2217COS
64	2511V2218COS
65	2511V2219COS
66	2511V2222COS
67	2511V2225COS
68	2511V2234CASVOLANTE
69	2511V2238COS
70	2511V2239COS
71	2511V2244CEMAR
72	2511V2245CGSFS
73	2511V2248COS
74	2511V2250CAS
75	2511V2252CASVOLANTE
76	2511V2253CASYPRUEBADEDAÑO
77	2511V2254CAS



2026
año de
Margarita
Maza

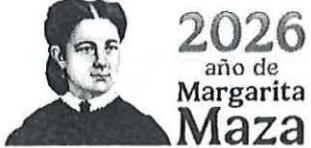


NO.	VERSIÓN PÚBLICA
78	2511V2257COS
79	2511V2259CASYPRUEBADEDAÑO
80	2511V2260CAS
81	2511V2263COS
82	2511V2268CASYPRUEBADEDAÑO
83	2511V2269COS
84	2511V2272CGSFS
85	2511V2273CGSFS
86	2511V2274CGSFS
87	2511V2275CASYPRUEBADEDAÑO
88	2511V2281CCAYAC
89	2511V2283CAS
90	2511V2288CAS
91	2511V2290COS
92	2511V2292COS
93	2511V2293COS
94	2511V2294COS
95	2511V2297COS
96	2511V2300COS
97	2511V2301SG
98	2511V2301SGREINTEGR
99	2511V2302COS
100	2511V2303COS
101	2511V2305COS
102	2511V2307COS
103	2511V2308COS
104	2511V2309COS
105	2511V2310COS
106	2511V2311COS
107	2511V2315COS


2026
año de
Margarita
Maza



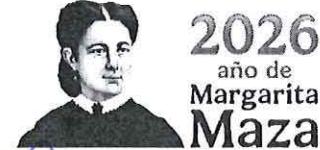
NO.	VERSIÓN PÚBLICA
108	2511V2326COS
109	2511V2328CASYPRUEBADEAÑO
110	2511V2329COS
111	2511V2330CGSFS
112	2511V2331CGSFS
113	2511V2332CGSFS
114	2511V2333COS
115	2511V2334COS
116	2511V2336COS
117	2511V2338CCAYAC
118	2511V2338CCAYACVOLANTE
119	2511V2340CASYPRUEBADEAÑO
120	2511V2341CGSFS
121	2511V2343CAS
122	2511V2347COS
123	2511V2348COS
124	2511V2352COS
125	2511V2353COS
126	2511V2354COS
127	2511V2355CAS
128	2511V2357COS
129	2511V2358COS
130	2511V2359CASYPRUEBADEAÑO
131	2511V2361CASYPRUEBADEAÑO
132	2511V2362CASYPRUEBADEAÑO
133	2511V2363COS
134	2511V2367CCAYAC
135	2511V2371COS
136	2511V2371COSVOLANTE
137	2511V2373COS



2026
año de
Margarita
Maza



NO.	VERSIÓN PÚBLICA
138	2511V2374COS
139	2511V2376CASYPRUEBADEAÑO
140	2511V2378CASYPRUEBADEAÑO
141	2511V2379CAS
142	2511V2386CASYPRUEBADEAÑO
143	2511V2395COS
144	2511V2401COS
145	2511V2403CASYPRUEBADEAÑO
146	2511V2404CASYPRUEBADEAÑO
147	2511V2409COS
148	2511V2420CASYPRUEBADEAÑO
149	2511V2422COS
150	2511V2426COS
151	2511V2437COS
152	2511V2438COS
153	2511V2439COS
154	2511V2440COS
155	2511V2445COS
156	2511V2448CASYPRUEBADEAÑO
157	2511V2452COS
158	2511V2457COS
159	2511V2463COS
160	2511V2465COS
161	2511V2466COS
162	2511V2470COS
163	2511V2474COS
164	2511V2477COS
165	2511V2479COS
166	2511V2486COS
167	2511V2488COS



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Marina Nacional Núm. 60, Piso 4, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
C.P. 11410

Tel: (55) 50 80 52 00 www.gob.mx/cofepris



NO.	VERSIÓN PÚBLICA
168	2511V2514CEMAR
169	2511V2299COS
170	2511V2337COS
171	2511V2344COS
172	2511V2358COSVOLANTE
173	2511V2360CAS
174	2511V2368CGSFS
175	2511V2380COS
176	2511V2388COS
177	2511V2392CAS
178	2511V2396COS
179	2511V2406CAS
180	2511V2421CAS
181	2511V2441COS
182	2511V2449CAS
183	2511V2455CAS
184	2511V2458COS
185	2511V2468CCAYAC
186	2511V2469CGSFS
187	2511V2476COS
188	2511V2478COS
189	2511V2487CAS
190	2511V2515CEMAR
191	2511V2519CGSFS
192	2511V2534COS
193	2511V2535COS
194	2511V2596COS



2026
año de
Margarita
Maza



Se confirma por unanimidad de votos la clasificación de las versiones públicas y las pruebas de daño por información reservada parcialmente de las versiones públicas, relativas a la comprobación de viáticos del mes de noviembre de 2025.

Versiones públicas que se elaboran testando las partes o secciones clasificadas, con fundamento en el artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública conforme a lo siguiente:

- a) Nombre de persona física.
- b) Dirección particular del viaticante.
- c) Fotografía de persona física de plataforma de renta de vehículos.
- d) No. de cuenta y/o Clabe interbancaria de personas físicas que no involucran recursos públicos.
- e) Correo electrónico personal.
- f) Firma o rúbrica de persona física.
- g) RFC y nombre a cuenta de terceros.

ACUERDO/COFEPRIS-VER-PÚB-28012026: Se confirman las versiones públicas por unanimidad de votos, respecto de las comprobaciones de viáticos listadas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 143, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194, presentadas en esta sesión del Comité de Transparencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, fracción VI, 40, fracción II, 65, fracción VIII, 102, tercer párrafo, 103, fracción III, 111, 115, 120, 121, 122 y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO/COFEPRIS-RES-PARC-VER-PÚB-28012026: Se confirman por unanimidad de votos las pruebas de daño de las versiones públicas de la información, respecto de las comprobaciones de viáticos listados en los numerales 29, 34, 41, 76, 79, 82, 87, 109, 119,





130, 131, 132, 139, 140, 142, 145, 146, 148 y 156 presentadas en esta sesión del Comité de Transparencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, fracción VII. 120, 121, 122 y 156, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES

Se pone a consideración de los miembros del Comité de Transparencia que el horario para las sesiones del Comité se realice los días viernes en un horario de 10:30 am a 12:30 pm.

Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos identificados en los numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** del punto 3 del orden del día, por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

SEGUNDO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos referidos en los numerales **1, 3 y 4** del punto 4 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

TERCERO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, revoca** la determinación de la Unidad Administrativa respecto del asunto referido en el numeral **2** del punto 4 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

CUARTO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos referidos en los numerales **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126,**





127, 128, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 143, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193 y 194, del punto 5 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

QUINTO.- Este Comité, **por unanimidad de votos, confirma** las determinaciones de las Unidades Administrativas respecto de los asuntos referidos en los numerales **29, 34, 41, 76, 79, 82, 87, 109, 119, 130, 131, 132, 139, 140, 142, 145, 146, 148 y 156**, del punto 5 del orden del día por las consideraciones de hecho y de derecho esgrimidas en los oficios con los que se da cuenta en la presente acta.

SEXTO.- Este Comité de Transparencia considera que en esta sesión se agotaron los procedimientos establecidos en los artículos 4, 20, fracción VI, 40, fracción II; 102, párrafo tercero; 103, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 119, 120, 133, 134, 136, 138, 139, 140 y 141 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 49, fracción X y 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

SÉPTIMO.- Para los efectos legales procedentes, publíquese la presente acta en la página electrónica de la COFEPRIS y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a fin de que pueda ser consultada ya que la misma constituye información pública: <https://transparencia.cofepris.gob.mx/index.php/es/transparencia/acceso-informacion/resoluciones-del-comite>.

OCTAVO.- Las personas inconformes podrán interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, en esta Ciudad de México, o ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. La guía y pasos de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica <https://portal-transparencia.buengobierno.gob.mx/acceso-a-la-informacion/recursos-de-revision/>.



7. CIERRE

Siendo las 18:27 horas del día veintiocho de enero del presente año, se da cierre a la Cuarta Sesión Extraordinaria presencial del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, lo anterior con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FIRMAS

LIC. CARLOS ALDANA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y SUPLENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
COMO RESPONSABLE EQUIVALENTE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
(COFEPRIS)

LIC. MÓNICA CASTAÑEDA CRUZ

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ROCÍO TORRES RIVERA

DIRECTORA DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE
DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



2026
año de
**Margarita
Maza**

